Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 14/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000348
Nombre del proyecto: ¨Fortalecimiento De Las Competencias Digitales Y Del Uso Pedagógico De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (Tic) En Las Instituciones Educativas De Los Municipios ZOMAC De Casanare: La Salina Maní Sabanalarga Sacama Y Aguazul."
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: El proyecto describe adecuadamente los componentes de dotación y formación, pero requiere mayor precisión en indicadores de resultado asociados a innovación pedagógica (uso real en aula, frecuencia de uso TIC, cambios metodológicos).
No subsanada

Observación 2: La formación docente está bien planteada, pero no se evidencia con suficiente detalle la progresión hacia el nivel de innovación del marco de competencias TIC del MEN.
No subsanada

Observación 3: Aunque se menciona la sostenibilidad, se requiere mayor claridad sobre la responsabilidad institucional posterior a la ejecución del proyecto.
Subsanada: Se evidencia una definición clara y explícita de responsables institucionales después de la ejecución del proyecto.

Observación 4: La conectividad se aborda de forma general, sin un desglose técnico por tipología de sede.
Subsanada parcialmente: Se menciona soluciones (conectividad híbrida/satelital y respaldo energético solar), pero sin un cuadro por tipología que asigne solución sede/tipo con parámetros técnicos mínimos

Observación 5 (Nueva): No se encuentra mención, análisis ni conciliación con el proyecto BPIN 20250214000366. El documento describe diagnóstico, población, sedes y cantidades globales "por municipio" y por "aulas digitales", pero no desarrolla un estudio de concurrencia con iniciativas vigentes en las mismas I.E./sedes (ni por código BPIN ni por nombre de proyecto)

Observación 6 (Nueva): No se discrimina la distribución de equipos por institución educativa ni sede.

Observación 7 (Nueva): No se evidencia el sustento técnico que demuestre la necesidad del carro de carga y almacenamiento frente a las condiciones reales de las sedes.

Observación 8 (Nueva): No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma LMS.

Observación 9 (Nueva): No se evidencia una política integral de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos de la plataforma. Se requiere precisar tipo de licenciamientos de (i) contenidos propios del proveedor, (ii) contenidos de terceros y (iii) producciones docentes, incluyendo la titularidad de los derechos de autor y las condiciones de uso y atribución.

Observación 10 (Nueva): De la plataforma LMS enumerar contenidos de pago (si existen) vs. gratuitos, e incluir listado y licencias de cada paquete.

Observación 11 (Nueva): Discriminar: (a) plataforma (infraestructura/soporte/implementación), (b) contenidos (por paquete/área/licencia), (c) formación asociada a contenidos (si aplica).

Observación 12 (Nueva): No se anexa una ficha técnica de la plataforma LMS con especificaciones funcionales y técnicas mínimas.

Conclusión: Con observaciones.

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 10/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000313
Nombre del proyecto: ¨ Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y capacidades pedagógicas de los docentes con enfoque STEAM para mejorar la calidad educativa en 29 Sedes de Planadas, Rioblanco."
Tipo de municipio: PDET.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: No se evidencia, por sede, una descripción que permita determinar si la implementación corresponde a modelos multigrado (Escuela Nueva) o a esquemas diferenciados de básica y media. Tampoco se precisa qué grados harán uso de cada componente (Aulas STEAM Tipo 1 y 2, kits de iniciación a la robótica, kit de robótica educativa, impresoras 3D, entre otros).

Observación 2: No se presenta una descripción verificable que evidencie la integración curricular del Aula STEAM y sus componentes (robótica e impresión 3D) con los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional), así como con las actividades, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación.

Observación 3: Aunque existen 29 kits de iniciación y 9 kits de robótica educativa con valores definidos, no se describen secuencias didácticas, retos STEAM, frecuencia de uso ni productos esperados por ciclo/grado.

Observación 4: Se contemplan 9 soluciones Tipo 1 y 20 Tipo 2, pero no se evidencia ruta pedagógica diferenciada por tipo y contexto que asegure uso metodológico y apropiación docente.

Observación 5: Para las 5 impresoras 3D, se debe describirse el plan de sostenibilidad (consumibles, mantenimiento, protocolos de seguridad, responsable).

Observación 6: Los indicadores actuales no evidencian impacto específico en aprendizajes/competencias STEAM. Se deben incorporar indicadores medibles de uso

pedagógico y resultados de aprendizaje asociados.

Observación 7: La ficha técnica presentada para el Kit de Iniciación a la Robótica no incluye un inventario completo y cuantificado de sus componentes ni detalla información técnica esencial (Listado detallado de los elementos incluidos, marca y modelo del equipo, compatibilidad del entorno de programación, licenciamiento del software, condiciones de garantía y soporte, requerimientos energéticos y certificaciones, manuales de uso, disponibilidad de repuestos, mantenimientos).

Observación 8: La información suministrada para las licencias vitalicias de control de aula con los contenidos educativos con enfoque STEAM solo describe funciones generales sin detallar el contenido educativo incluido, sus criterios de calidad y curaduría (alineación a DBA/PEI/PMI, fuentes, actualizaciones, idioma y accesibilidad), ni el modelo de licenciamiento (usuarios, dispositivos, concurrencia, operación offline/online), seguridad y gobernanza del dato, soporte y actualizaciones.

Conclusión del concepto técnico: Con observaciones a subsanar

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 16/02/2026
Número de revisión: Septima revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000187
Nombre del proyecto: "Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio De Villarrica Tolima"
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Si bien la propuesta mantiene la oferta de un diplomado en formación de herramientas TIC que propende por el aprendizaje entre pares, promoviendo procesos interdisciplinares en alfabetización digital, metodologías de aprendizaje activo, y pensamiento computacional, potenciando la apropiación y uso de los recursos educativos disponibles en los establecimientos educativos, es importante enunciar en la sección de certificación que las actas finales de capacitación incluirán los certificados debidamente emitidos por la institución de educación superior que opere la planeación, implementación y evaluación del diseño curricular del diplomado.
No subsanada
Subsanada: Se evidencia que, en las actas finales de capacitación, se incluirán los certificados debidamente emitidos por las IES.

Observación 2: El perfil del experto que impartirá la formación debe incluir conocimientos certificados en metodologías activas de aprendizaje, y los recursos para la formación deben enunciar los contenidos del Portal Colombia Aprende para fomentar la apropiación del pensamiento crítico y científico en docentes de los establecimientos educativos focalizados, mediante el desarrollo complementario del diplomado de Innovación, Ciencia y Tecnología con enfoque STEM+ que brinda herramientas teóricas y prácticas complementarias al uso de TIC para liderar y orientar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) desde el entorno.
No subsanada
Subsanada: Se evidencia que, en el perfil del experto, exige conocimientos certificados en metodologías activas.

Observación 3 (Nueva): Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.

Subsanada: Se evidencia indicadores de aprendizaje, uso e integración TIC.

Observación 4 (Nueva): No se discrimina estrategia de acompañamiento en aula a docentes.
Subsanada: Se evidencia estrategia de acompañamiento en aula.

Observación 5 (Nueva): Sustentar qué cambia en el aula, en las prácticas docentes y en la experiencia del estudiante con la dotación tecnológica propuesta.
Subsanada: Se evidencia el "qué cambia" en cada uno de los tres niveles.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 16/02/2026
Número de revisión: Octava revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000187
Nombre del proyecto: "Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio De Villarrica Tolima"
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Si bien la propuesta mantiene la oferta de un diplomado en formación de herramientas TIC que propende por el aprendizaje entre pares, promoviendo procesos interdisciplinares en alfabetización digital, metodologías de aprendizaje activo, y pensamiento computacional, potenciando la apropiación y uso de los recursos educativos disponibles en los establecimientos educativos, es importante enunciar en la sección de certificación que las actas finales de capacitación incluirán los certificados debidamente emitidos por la institución de educación superior que opere la planeación, implementación y evaluación del diseño curricular del diplomado.
No subsanada
Subsanada: Se evidencia que, en las actas finales de capacitación, se incluirán los certificados debidamente emitidos por las IES.

Observación 2: El perfil del experto que impartirá la formación debe incluir conocimientos certificados en metodologías activas de aprendizaje, y los recursos para la formación deben enunciar los contenidos del Portal Colombia Aprende para fomentar la apropiación del pensamiento crítico y científico en docentes de los establecimientos educativos focalizados, mediante el desarrollo complementario del diplomado de Innovación, Ciencia y Tecnología con enfoque STEM+ que brinda herramientas teóricas y prácticas complementarias al uso de TIC para liderar y orientar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) desde el entorno.
No subsanada
Subsanada: Se evidencia que, en el perfil del experto, exige conocimientos certificados en metodologías activas.

Observación 3 (Nueva): Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.

Subsanada: Se evidencia indicadores de aprendizaje, uso e integración TIC.

Observación 4 (Nueva): No se discrimina estrategia de acompañamiento en aula a docentes.
Subsanada: Se evidencia estrategia de acompañamiento en aula.

Observación 5 (Nueva): Sustentar qué cambia en el aula, en las prácticas docentes y en la experiencia del estudiante con la dotación tecnológica propuesta.
Subsanada: Se evidencia el "qué cambia" en cada uno de los tres niveles.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar en la octava revisión.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 13/02/2026
Número de revisión: Sexta revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000268
Nombre del proyecto: ¨ Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje una puesta en valor a las capacidades humanas los recursos naturales tecnológicos y didácticos para la sostenibilidad del territorio en los municipios ZOMAC del Quindío Génova Pijao y Salento."
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Conclusión: Sin observaciones

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 16/02/2026
Número de revisión: Cuarta revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000288
Nombre del proyecto: ¨Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Piendamó Departamento del Cauca.
Tipo de municipio: PDET.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.

Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnología: Juan Pablo Villamil – Contratista

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Pertinencia del componente de innovación educativa

Observación 1: La innovación no se evidencia explícitamente (pedagógica/tecnológica/curricular/organizacional) ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad). Se describe el qué (equipos/curso) más que el cómo cambia el aula (secuencias didácticas, evaluación).
Subsanado parcialmente: El documento técnico incorpora referencias a metodologías activas (ABP), competencias del siglo XXI y un diplomado TIC (innovación pedagógica y tecnológica en intención), pero no define nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad), ni explicita hipótesis/teoría de cambio que muestren cómo cambia el aula.
Subsanada: Se evidencia descripción del nivel de madurez y teoría de cambios en el aula.

Componente pedagógico

Observación 2: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.
No subsanado: No se evidencia cómo el proyecto se articula con el PEI de las instituciones educativas.
Subsanada: Se evidencia integración del proyecto con el PEI.

Impacto educativo esperado

Observación 3: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.

No subsanado: No se evidencian propuestas de indicadores de resultado (aprendizajes, apropiación de TIC por docentes, transformación pedagógica o permanencia).

Subsanada: Se evidencia mención e inclusión de medición de indicadores de impacto en nivel de exploración en docentes, uso y mejora en resultados de aprendizaje.

Riesgos

Observación 4: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia instruccionales (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).

Subsanado: Se identifican riesgos pedagógicos (p. ej., no incorporación adecuada de TIC y no cumplimiento de metas de formación) y se definen medidas de mitigación; además, ante fallas de conectividad se contempla el uso de aplicaciones offline.

Observaciones técnicas:

Observación 5: No se evidencia la inclusión de contenido educativo dentro de la dotación tecnológica, ni la articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN.
No subsanado: No se incluye contenidos educativos dentro de la dotación tecnológica ni se evidencia articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN, como Colombia Aprende.
Subsanado: Se evidencia inclusión de nota en donde se especifica incluir los contenidos del Portal Colombia Aprende.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 15/02/2026
Número de revisión: Tercera revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000306
Nombre del proyecto: *Implementación de ambientes digitales para la innovación educativa en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Salgar en el Departamento de Antioquia.*
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Se solicita al proponente sustentar técnicamente la elección del licenciamiento por estudiante, demostrando su coherencia con las condiciones reales del proyecto; en especial, deberá justificar el número total de licencias frente a la disponibilidad de 500 equipos.
Subsana: Se evidencia sustento de la elección.

Observación 2: Se evidencia inconsistencia en el número de licencias de la plataforma educativa entre documentos del proyecto: el presupuesto cuantifica 984 licencias (matrícula 6.º–11.º), el Documento Técnico utiliza 1.551 estudiantes como población objetivo total de las 13 sedes y la cotización del proveedor oferta paquetes para 1.500 estudiantes/usuarios como modelo comercial estándar. Se requiere unificar y corregir esta cifra (si es necesario) en todos los documentos (presupuesto, Documento Técnico y MGA), dejando expresamente cuál será el universo base de licenciamiento.
Subsanada: Se evidencia la cifra de licencias consolidada.

Observación 3: No se evidencia claramente qué ocurrirá cuando la matrícula varíe frente al número de licencias adquiridas. En caso de aumento, explicar cómo se garantizará el acceso a los estudiantes sin licencia disponible. En caso de disminución, deberá indicar qué pasa con las licencias no asignadas y cómo se evitará que queden licencias ociosas.
Subsanada: Se menciona que ocurrirá cuando varie el número de licencias.

Observación 4: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma, que contemple la definición de roles y responsabilidades, criterios de calidad y pertinencia pedagógica, control y gestión de versiones, periodicidad de revisión, trazabilidad de fuentes y mecanismos para la actualización o retiro de contenidos.
Subsanada: Se evidencia el procedimiento de curaduría de los contenidos educativos.

Observación 5: No se evidencia una política integral de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos de la plataforma. Se requiere precisar tipo de licenciamientos de (i) contenidos propios del proveedor, (ii) contenidos de terceros y (iii) producciones docentes, incluyendo la titularidad de los derechos de autor y las condiciones de uso y atribución.
Subsanada: Se detallan derechos de autor, ISBN y documentos de titularidad/autorización.

Observación 6: sustentar de manera expresa las razones por las cuales no se priorizan los contenidos educativos autorizados por el MEN, teniendo en cuenta que la solución propuesta corresponde a una plataforma distinta con contenidos propios.
Subsanada: Se evidencia sección específica con siete razones y alineación a DBA.

Observación 7: Discriminar en el análisis presupuestal la línea "Plataforma Educativa" en: (i) licencias plataforma, (ii) paquetes/bibliotecas de contenidos (si existe), (iii) hosting/servidor y backups, (iv) soporte/mantenimiento, (v) servicios de configuración en equipos.
Subsanada: Se evidencia discriminación en el archivo estudio de mercado.

Conclusión: Sin observaciones.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 16/02/2026
Número de revisión: Cuarta revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000306
Nombre del proyecto: *Implementación de ambientes digitales para la innovación educativa en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Salgar en el Departamento de Antioquia.*
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Se solicita al proponente sustentar técnicamente la elección del licenciamiento por estudiante, demostrando su coherencia con las condiciones reales del proyecto; en especial, deberá justificar el número total de licencias frente a la disponibilidad de 500 equipos.
Subsana: Se evidencia sustento de la elección.

Observación 2: Se evidencia inconsistencia en el número de licencias de la plataforma educativa entre documentos del proyecto: el presupuesto cuantifica 984 licencias (matrícula 6.º–11.º), el Documento Técnico utiliza 1.551 estudiantes como población objetivo total de las 13 sedes y la cotización del proveedor oferta paquetes para 1.500 estudiantes/usuarios como modelo comercial estándar. Se requiere unificar y corregir esta cifra (si es necesario) en todos los documentos (presupuesto, Documento Técnico y MGA), dejando expresamente cuál será el universo base de licenciamiento.
Subsanada: Se evidencia la cifra de licencias consolidada.

Observación 3: No se evidencia claramente qué ocurrirá cuando la matrícula varíe frente al número de licencias adquiridas. En caso de aumento, explicar cómo se garantizará el acceso a los estudiantes sin licencia disponible. En caso de disminución, deberá indicar qué pasa con las licencias no asignadas y cómo se evitará que queden licencias ociosas.
Subsanada: Se menciona que ocurrirá cuando varie el número de licencias.

Observación 4: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma, que contemple la definición de roles y responsabilidades, criterios de calidad y pertinencia pedagógica, control y gestión de versiones, periodicidad de revisión, trazabilidad de fuentes y mecanismos para la actualización o retiro de contenidos.
Subsanada: Se evidencia el procedimiento de curaduría de los contenidos educativos.

Observación 5: No se evidencia una política integral de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos de la plataforma. Se requiere precisar tipo de licenciamientos de (i) contenidos propios del proveedor, (ii) contenidos de terceros y (iii) producciones docentes, incluyendo la titularidad de los derechos de autor y las condiciones de uso y atribución.
Subsanada: Se detallan derechos de autor, ISBN y documentos de titularidad/autorización.

Observación 6: sustentar de manera expresa las razones por las cuales no se priorizan los contenidos educativos autorizados por el MEN, teniendo en cuenta que la solución propuesta corresponde a una plataforma distinta con contenidos propios.
Subsanada: Se evidencia sección específica con siete razones y alineación a DBA.

Observación 7: Discriminar en el análisis presupuestal la línea "Plataforma Educativa" en: (i) licencias plataforma, (ii) paquetes/bibliotecas de contenidos (si existe), (iii) hosting/servidor y backups, (iv) soporte/mantenimiento, (v) servicios de configuración en equipos.
Subsanada: Se evidencia discriminación en el archivo estudio de mercado.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar en la cuarta revisión.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 16/02/2026
Número de revisión: Tercera revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000318
Nombre del proyecto: ¨ Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas de los municipios de La Palma Medina y Topaipí departamento de Cundinamarca."
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma, que contemple la definición de roles y responsabilidades, criterios de calidad y pertinencia pedagógica, control y gestión de versiones, periodicidad de revisión, trazabilidad de fuentes y mecanismos para la actualización o retiro de contenidos.
Subsanada: Se evidencia un procedimiento de curaduría y circularización del contenido.

Observación 2: No se evidencia la existencia de una política de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos educativos incorporados en la plataforma, que permita verificar la titularidad de derechos, las condiciones de uso, distribución y adaptación, así como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor.
Subsanada: Se evidencia marco integral de propiedad intelectual.

Observación 3: Se requiere especificar y listar el catálogo o base de recursos disponibles, diferenciando de manera explícita la versión gratuita (limitada) y la versión no gratuita (ilimitada), detallando el alcance de la gratuidad en términos de duración, volumen de contenidos, funcionalidades habilitadas y posibles restricciones de uso.
Subsanada: Se evidencia matriz diferenciando de manera explícita el catálogo de la versión gratuita y la versión no gratuita.

Observación 4: Si bien se presenta certificado de sostenibilidad asociado al licenciamiento de la plataforma, se requiere precisar de manera expresa qué ocurrirá una vez finalice el periodo de vigencia de la licencia (48 meses). En particular, se debe especificar si el plan de sostenibilidad contempla la asignación de recursos para la renovación o continuidad del pago de la licencia, o si la plataforma continuará operando únicamente con aquellos contenidos que no estén sujetos a restricciones contractuales.
Subsanada: Se evidencia que ocurrirá una vez finalice el periodo de vigencia de la licencia.

Observación 5: Discriminar en el análisis presupuestal (i) licencias plataforma, (ii) paquetes/bibliotecas de contenidos (si hay), (iii) observatorio (Sistema de seguimiento y monitoreo – Observatorio Educativo), (iv) SO y apps del Asistente y (v) soporte.
Subsanada: Se evidencia desglose de los ítems.

Observación 6: La integración del Portal Colombia Aprende ya está prevista en la solución y su uso offline está habilitado; sin embargo, la adquisición / integración de contenido adicional debe ser justificado.
Subsanada: Se evidencia la integración del Portal Colombia Aprende.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 15/02/2026
Número de revisión: Tercera revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000344
Nombre del proyecto: ¨Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sonsón Departamento de Antioquia"
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: La propuesta menciona ABP, pensamiento computacional y TIC, pero no define con precisión qué innovación se implementará ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento), replicabilidad o contextualización por sede. La teoría del cambio se reduce a "equipos + un diplomado a 5 docentes", sin detallar qué cambia en aula por área/ grado, ni qué problema pedagógico y didáctico se resuelve.
Subsanado: Se incluye la pertinencia del componente de innovación, como ABP, pensamiento computacional, comunidades de práctica, observación de clase, piloto escalable a sedes rurales/multigrado.

Observación 2: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.
Subsanado: Se incluye como el componente pedagógico se articula con el PEI.

Observación 3: No se evidencian estrategias de acompañamiento en el aula para los docentes, ni la implementación de comunidades de práctica.
Subsanado: Se detalla acompañamiento en aula (observación + retroalimentación), comunidades de práctica.

Observación 4: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.
Subsanado: Se listan indicadores de transformación pedagógica.

Observación 5: Aunque el proyecto incluye un certificado de la alcaldía sobre la sostenibilidad, este documento no especifica cómo se garantizará dicha sostenibilidad en la práctica.
Subsanado: Se describe un Plan de Sostenibilidad y Escalabilidad

Observación 6: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia instruccionales (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).
Subsanado: Se listan riesgos pedagógicos.

Observación 7: No se evidencia la inclusión de contenido educativo dentro de la dotación tecnológica, ni la articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN.
Subsanado: Se menciona el uso pedagógico del Portal Colombia Aprende.

Observación 8: No se evidencia segregación de la dotación tecnológica por I.E. y sede.
Subsanado: Se evidencia segregación de la dotación tecnológica.

Observación 9: Durante la redacción del documento técnico se registran 150 portátiles y 10 pantallas interactivas, pero durante su desarrollo, mezclan portátiles con especificaciones de equipos "All-in-One" y en el ítem 13 presupuesto del proyecto dice "equipo de escritorio". Además, se ve inconsistencia entre "150 guayas" en el desarrollo del documento técnico y "40 guayas" en el ítem "13 presupuesto de proyecto".
Subsanado: Se evidencia consistencia de los conceptos en el desarrollo del documento.

Observación 10: En el documento técnico se menciona el municipio de Piendamó.
Subsanado: No se observan referencias a Piendamó.

Observación 11: La población afectada se presenta como "2.116 estudiantes y 5 docentes", y la estrategia de formación plantea capacitar únicamente a 5 docentes. Sin embargo, según el certificado anexo de la Gobernación de Antioquia, la planta docente del municipio está conformada por 114 integrantes (102 docentes y 12 docentes directivos). Esta diferencia evidencia una brecha significativa de cobertura, además, genera un riesgo alto de no transferencia de conocimiento y puede comprometer la apropiación pedagógica de la dotación en el mediano plazo.
Subsanado: El proyecto define como población objetivo únicamente 5 docentes (uno por sede), de forma consistente en todas las matrices y secciones del MGA y del Documento Técnico, además, menciona que actuarán como multiplicadores del conocimiento no solo para el cuerpo estudiantil, sino también para otros docentes, administrativos y directivos.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. ANÁLISIS FINANCIERO

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 13/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000361
Nombre del proyecto: ¨ Dotación Tecnológica para las Instituciones Educativas María Auxiliadora San Vicente y Pablo Emilio Carvajal de Buenaventura con el fin de mejorar la calidad y pertinencia educativa a través de un mayor acceso a materiales tecnológicos y su incorporación en las prácticas pedagógicas. Buenaventura."
Tipo de municipio: PDET.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: La innovación no se evidencia explícitamente (pedagógica/tecnológica/curricular/organizacional) ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad). Se describe el qué (equipos/curso) más que el cómo cambia el aula (secuencias didácticas, evaluación).
Subsanada: El DTS habla de transformación pedagógica asociada al diplomado y se espera su aplicación en aula.

Observación 2: No se incluyen secuencias didácticas o unidades de aprendizaje concretas que evidencien metodologías activas (ABP, pensamiento computacional) articuladas a la dotación.
Subsanada: El proyecto menciona ABP y articula formación que culmina en proyecto aplicado por docente.

Observación 3: El proyecto incluye un diplomado de 120 horas para docentes y lo programa como producto del proyecto; la cobertura prevista es del 80% del personal docente. Sin embargo, no se explicita un sistema de adopción pedagógica que asegure cambio de práctica en aula (coaching en aula, comunidades de práctica e instrumentos de seguimiento). En este esquema, el 20% restante queda sin acceso directo a la formación y sin una ruta explícita que garantice su apropiación y uso pedagógico de la dotación tecnológica.
Subsanada: El criterio de 80% es de asistencia mínima para certificar, no de cobertura. La meta es 120)

Observación 4: Aunque se plantea dotación y adecuaciones, no se articula la infraestructura con un modelo pedagógico TIC ni se incluyen metodologías activas, secuencias, o criterios de uso pedagógico por nivel. El anexo técnico no desarrolla el uso educativo de espacios ni los estándares mínimos de aprendizaje asociados.
No subsanada: No queda claro, en el documento, cómo cada recurso tecnológico transforma la clase ni su "componente pedagógico" por nivel.

Observación 5: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.
No subsanada: No se evidencian indicadores específicos de cambio de práctica en aula (p. ej., % de clases con metodologías activas mediadas por TIC, % de docentes que avanzan de nivel de Competencias TIC, % de uso de recursos digitales).

Observación 6: No se evidencia un plan de sostenibilidad (mantenimientos (preventivos / correctivos), reposición a 3–4 años, consumibles 3D), ni responsables por sede.
Nota: Subsanada; Al no encontrarse impresoras 3D dentro del alcance del proyecto, la observación no aplica.

Observación 7: No se evidencia como se incorpora la accesibilidad e inclusión ((Necesidades Educativas Especiales) NEE, discapacidad) en la dotación/ambientes y sostenibilidad ambiental (gestión RAEE).
No subsanada: No se incorporan lineamientos de accesibilidad e inclusión.

Observación 8: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).
Subsanada: Se identifican riesgos de apropiación.

11.1. Observación: Hay inconsistencias de línea base:

- Pablo E. Carvajal: el DTS reporta 200 equipos (45 funcionales) vs. el MGA 109 (65 funcionales; 20 en sede principal).
- María Auxiliadora: DTS requiere 25 equipos; MGA estima 40 para alcanzar dotación adecuada.

Subsanada: Unidades unificadas 180 PCs, 12 tableros, 7 sedes con adecuaciones; metas e indicadores coinciden con el ProjectSummary.

Nueva recomendación: Precargar los contenidos del Portal Colombia Aprende en los computadores portátiles.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. ANÁLISIS FINANCIERO

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 12/02/2026
Número de revisión: Tercera revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000288
Nombre del proyecto: ¨Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Piendamó Departamento del Cauca.
Tipo de municipio: PDET.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.

Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnología: Juan Pablo Villamil – Contratista

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Pertinencia del componente de innovación educativa

Observación 1: La innovación no se evidencia explícitamente (pedagógica/tecnológica/curricular/organizacional) ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad). Se describe el qué (equipos/curso) más que el cómo cambia el aula (secuencias didácticas, evaluación).

Subsanado parcialmente: El documento técnico incorpora referencias a metodologías activas (ABP), competencias del siglo XXI y un diplomado TIC (innovación pedagógica y tecnológica en intención), pero no define nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad), ni explicita hipótesis/teoría de cambio que muestren cómo cambia el aula.

Componente pedagógico

Observación 2: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.

No subsanado: No se evidencia cómo el proyecto se articula con el PEI de las instituciones educativas.

Impacto educativo esperado

Observación 3: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.

No subsanado: No se evidencian propuestas de indicadores de resultado (aprendizajes, apropiación de TIC por docentes, transformación pedagógica o permanencia).

Riesgos

Observación 4: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia instruccionales (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).

Subsanado: Se identifican riesgos pedagógicos (p. ej., no incorporación adecuada de TIC y no cumplimiento de metas de formación) y se definen medidas de mitigación; además, ante fallas de conectividad se contempla el uso de aplicaciones offline.

Observaciones técnicas:

Observación 5: No se evidencia la inclusión de contenido educativo dentro de la dotación tecnológica, ni la articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN.

No subsanado: No se incluye contenidos educativos dentro de la dotación tecnológica ni se evidencia articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN, como Colombia Aprende.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 12/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000306
Nombre del proyecto: *Implementación de ambientes digitales para la innovación educativa en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Salgar en el Departamento de Antioquia.*
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Se solicita al proponente sustentar técnicamente la elección del licenciamiento por estudiante, demostrando su coherencia con las condiciones reales del proyecto; en especial, deberá justificar el número total de licencias frente a la disponibilidad de 500 equipos.

Observación 2: Se evidencia inconsistencia en el número de licencias de la plataforma educativa entre documentos del proyecto: el presupuesto cuantifica 984 licencias (matrícula 6.º–11.º), el Documento Técnico utiliza 1.551 estudiantes como población objetivo total de las 13 sedes y la cotización del proveedor oferta paquetes para 1.500 estudiantes/usuarios como modelo comercial estándar. Se requiere unificar y corregir esta cifra (si es necesario) en todos los documentos (presupuesto, Documento Técnico y MGA), dejando expresamente cuál será el universo base de licenciamiento.

Observación 3: No se evidencia claramente qué ocurrirá cuando la matrícula varíe frente al número de licencias adquiridas. En caso de aumento, explicar cómo se garantizará el acceso a los estudiantes sin licencia disponible. En caso de disminución, deberá indicar qué pasa con las licencias no asignadas y cómo se evitará que queden licencias ociosas.

Observación 4: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma, que contemple la definición de roles y responsabilidades, criterios de calidad y pertinencia pedagógica, control y gestión de versiones, periodicidad de revisión, trazabilidad de fuentes y mecanismos para la actualización o retiro de contenidos.

Observación 5: No se evidencia una política integral de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos de la plataforma. Se requiere precisar tipo de licenciamientos de (i) contenidos propios del proveedor, (ii) contenidos de terceros y (iii) producciones docentes, incluyendo la titularidad de los derechos de autor y las condiciones de uso y atribución.

Observación 6: sustentar de manera expresa las razones por las cuales no se priorizan los contenidos educativos autorizados por el MEN, teniendo en cuenta que la solución propuesta corresponde a una plataforma distinta con contenidos propios.

Observación 7: Discriminar en el análisis presupuestal la línea "Plataforma Educativa" en: (i) licencias plataforma, (ii) paquetes/bibliotecas de contenidos (si existe), (iii) hosting/servidor y backups, (iv) soporte/mantenimiento, (v) servicios de configuración en equipos.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 12/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000318
Nombre del proyecto: ¨ Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas de los municipios de La Palma Medina y Topaipí departamento de Cundinamarca."
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría de los contenidos educativos de la plataforma, que contemple la definición de roles y responsabilidades, criterios de calidad y pertinencia pedagógica, control y gestión de versiones, periodicidad de revisión, trazabilidad de fuentes y mecanismos para la actualización o retiro de contenidos.

Observación 2: No se evidencia la existencia de una política de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos educativos incorporados en la plataforma, que permita verificar la titularidad de derechos, las condiciones de uso, distribución y adaptación, así como el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor.

Observación 3: Se requiere especificar y listar el catálogo o base de recursos disponibles, diferenciando de manera explícita la versión gratuita (limitada) y la versión no gratuita (ilimitada), detallando el alcance de la gratuidad en términos de duración, volumen de contenidos, funcionalidades habilitadas y posibles restricciones de uso.

Observación 4: Si bien se presenta certificado de sostenibilidad asociado al licenciamiento de la plataforma, se requiere precisar de manera expresa qué ocurrirá una vez finalice el periodo de vigencia de la licencia (48 meses). En particular, se debe especificar si el plan de sostenibilidad contempla la asignación de recursos para la renovación o continuidad del pago de la licencia, o si la plataforma continuará operando únicamente con aquellos contenidos que no estén sujetos a restricciones contractuales.

Observación 5: Discriminar en el análisis presupuestal (i) licencias plataforma, (ii) paquetes/bibliotecas de contenidos (si hay), (iii) observatorio (Sistema de seguimiento y monitoreo – Observatorio Educativo), (iv) SO y apps del Asistente y (v) soporte.

Observación 6: La integración del Portal Colombia Aprende ya está prevista en la solución y su uso offline está habilitado; sin embargo, la adquisición / integración de contenido adicional debe ser justificado.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 13/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000344
Nombre del proyecto: ¨Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sonsón Departamento de Antioquia"
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: La propuesta menciona ABP, pensamiento computacional y TIC, pero no define con precisión qué innovación se implementará ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento), replicabilidad o contextualización por sede. La teoría del cambio se reduce a "equipos + un diplomado a 5 docentes", sin detallar qué cambia en aula por área/ grado, ni qué problema pedagógico y didáctico se resuelve.
Subsanado: Se incluye la pertinencia del componente de innovación, como ABP, pensamiento computacional, comunidades de práctica, observación de clase, piloto escalable a sedes rurales/multigrado.

Observación 2: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.
Subsanado: Se incluye como el componente pedagógico se articula con el PEI.

Observación 3: No se evidencian estrategias de acompañamiento en el aula para los docentes, ni la implementación de comunidades de práctica.
Subsanado: Se detalla acompañamiento en aula (observación + retroalimentación), comunidades de práctica.

Observación 4: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.
Subsanado: Se listan indicadores de transformación pedagógica.

Observación 5: Aunque el proyecto incluye un certificado de la alcaldía sobre la sostenibilidad, este documento no especifica cómo se garantizará dicha sostenibilidad en la práctica.
Subsanado: Se describe un Plan de Sostenibilidad y Escalabilidad

Observación 6: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia instruccionales (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).
Subsanado: Se listan riesgos pedagógicos.

Observación 7: No se evidencia la inclusión de contenido educativo dentro de la dotación tecnológica, ni la articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN.
Subsanado: Se menciona el uso pedagógico del Portal Colombia Aprende.

Observación 8: No se evidencia segregación de la dotación tecnológica por I.E. y sede.
Subsanado: Se evidencia segregación de la dotación tecnológica.

Observación 9: Durante la redacción del documento técnico se registran 150 portátiles y 10 pantallas interactivas, pero durante su desarrollo, mezclan portátiles con especificaciones de equipos "All-in-One" y en el ítem 13 presupuesto del proyecto dice "equipo de escritorio". Además, se ve inconsistencia entre "150 guayas" en el desarrollo del documento técnico y "40 guayas" en el ítem "13 presupuesto de proyecto".
Subsanado: Se evidencia consistencia de los conceptos en el desarrollo del documento.

Observación 10: En el documento técnico se menciona el municipio de Piendamó.
Subsanado: No se observan referencias a Piendamó.

Observación 11: La población afectada se presenta como "2.116 estudiantes y 5 docentes", y la estrategia de formación plantea capacitar únicamente a 5 docentes. Sin embargo, según el certificado anexo de la Gobernación de Antioquia, la planta docente del municipio está conformada por 114 integrantes (102 docentes y 12 docentes directivos). Esta diferencia evidencia una brecha significativa de cobertura, además, genera un riesgo alto de no transferencia de conocimiento y puede comprometer la apropiación pedagógica de la dotación en el mediano plazo.
Subsanado: El proyecto define como población objetivo únicamente 5 docentes (uno por sede), de forma consistente en todas las matrices y secciones del MGA y del Documento Técnico, además, menciona que actuarán como multiplicadores del conocimiento no solo para el cuerpo estudiantil, sino también para otros docentes, administrativos y directivos.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. ANÁLISIS FINANCIERO

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 13/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000361
Nombre del proyecto: ¨ Dotación Tecnológica para las Instituciones Educativas María Auxiliadora San Vicente y Pablo Emilio Carvajal de Buenaventura con el fin de mejorar la calidad y pertinencia educativa a través de un mayor acceso a materiales tecnológicos y su incorporación en las prácticas pedagógicas. Buenaventura."
Tipo de municipio: PDET.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: La innovación no se evidencia explícitamente (pedagógica/tecnológica/curricular/organizacional) ni su nivel de madurez (piloto, escalamiento, replicabilidad). Se describe el qué (equipos/curso) más que el cómo cambia el aula (secuencias didácticas, evaluación).
Subsanada: El DTS habla de transformación pedagógica asociada al diplomado y se espera su aplicación en aula.

Observación 2: No se incluyen secuencias didácticas o unidades de aprendizaje concretas que evidencien metodologías activas (ABP, pensamiento computacional) articuladas a la dotación.
Subsanada: El proyecto menciona ABP y articula formación que culmina en proyecto aplicado por docente.

Observación 3: El proyecto incluye un diplomado de 120 horas para docentes y lo programa como producto del proyecto; la cobertura prevista es del 80% del personal docente. Sin embargo, no se explicita un sistema de adopción pedagógica que asegure cambio de práctica en aula (coaching en aula, comunidades de práctica e instrumentos de seguimiento). En este esquema, el 20% restante queda sin acceso directo a la formación y sin una ruta explícita que garantice su apropiación y uso pedagógico de la dotación tecnológica.
Subsanada: El criterio de 80% es de asistencia mínima para certificar, no de cobertura. La meta es 120)

Observación 4: Aunque se plantea dotación y adecuaciones, no se articula la infraestructura con un modelo pedagógico TIC ni se incluyen metodologías activas, secuencias, o criterios de uso pedagógico por nivel. El anexo técnico no desarrolla el uso educativo de espacios ni los estándares mínimos de aprendizaje asociados.
No subsanada: No queda claro, en el documento, cómo cada recurso tecnológico transforma la clase ni su "componente pedagógico" por nivel.

Observación 5: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.
No subsanada: No se evidencian indicadores específicos de cambio de práctica en aula (p. ej., % de clases con metodologías activas mediadas por TIC, % de docentes que avanzan de nivel de Competencias TIC, % de uso de recursos digitales).

Observación 6: No se evidencia un plan de sostenibilidad (mantenimientos (preventivos / correctivos), reposición a 3–4 años, consumibles 3D), ni responsables por sede.
Nota: Subsanada; Al no encontrarse impresoras 3D dentro del alcance del proyecto, la observación no aplica.

Observación 7: No se evidencia como se incorpora la accesibilidad e inclusión ((Necesidades Educativas Especiales) NEE, discapacidad) en la dotación/ambientes y sostenibilidad ambiental (gestión RAEE).
No subsanada: No se incorporan lineamientos de accesibilidad e inclusión.

Observación 8: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).
Subsanada: Se identifican riesgos de apropiación.

11.1. Observación: Hay inconsistencias de línea base:

- Pablo E. Carvajal: el DTS reporta 200 equipos (45 funcionales) vs. el MGA 109 (65 funcionales; 20 en sede principal).
- María Auxiliadora: DTS requiere 25 equipos; MGA estima 40 para alcanzar dotación adecuada.

Subsanada: Unidades unificadas 180 PCs, 12 tableros, 7 sedes con adecuaciones; metas e indicadores coinciden con el ProjectSummary.

Nueva recomendación: Precargar los contenidos del Portal Colombia Aprende en los computadores portátiles.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. ANÁLISIS FINANCIERO

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 14/02/2026
Número de revisión: Segunda revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20250214000366
Nombre del proyecto: ¨ Fortalecimiento integral del entorno educativo mediante la dotación de mobiliario escolar tecnología elementos deportivos y de expresión cultural a las instituciones educativas oficiales del municipio de Sabanalarga Casanare¨.
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: No se evidencia cómo el proyecto integra las Competencias del Siglo XXI (4C, competencias digitales, ciudadanía digital y socioemocionales) ni los elementos de educación pertinente (contexto y territorio) en relación con la dotación tecnológica y su uso en las prácticas de aula.
Subsanada: Se evidencia alineación del proyecto con las competencias del siglo XXI y la pertinencia de los elementos de educación.

Observación: Se declara formación y transferencia, pero no se evidencia el problema pedagógico específico por resolver (ej. bajo uso de metodologías activas con TIC, poca evaluación auténtica, escasa integración curricular) ni define casos de uso en aula por nivel/área.
Subsanada: Se evidencia el problema a resolver bajo innovación, hipótesis de cambio, tipos de innovación y criterios de replicabilidad.

Observación: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.
Subsanada: Se evidencia articulación del proyecto con el PEI de las instituciones educativas.

Observación: No se evidencian estrategias de acompañamiento en el aula para los docentes, ni la implementación de comunidades de práctica.
Subsanada: Se evidencia inclusión de observación en aula y revisión de las planeaciones entregadas por los docentes.

Observación: Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.
Subsanada: Se evidencia inclusión de indicadores recomendados para seguimiento del proyecto.

Observación: Aunque el proyecto incluye un certificado de la alcaldía/gobernación sobre la sostenibilidad, este documento es declarativo y no especifica cómo se garantizará dicha sostenibilidad en la práctica.
Subsanada: Se evidencia inclusión de propuestas para la implementación de una estrategia de sostenibilidad.

Observación: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora) ni planes de contingencia instruccionales (paquetes offline por área, secuencias por baja conectividad).
Subsanada: Se evidencia inclusión de contenido offline.

Observación: No se evidencia la inclusión de contenido educativo dentro de la dotación tecnológica, ni la articulación con recursos pedagógicos oficiales del MEN.
Subsanada: Se evidencia inclusión del contenido educativo del Portal Colombia Aprende.

Observación: No se evidencia segregación de la dotación tecnológica por I.E. y sede.
Subsanada: Se evidencia segregación de la dotación.

Conclusión: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 14/02/2026
Número de revisión: Primera revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20260214000072
Nombre del proyecto: ¨Mejoramiento de la calidad Educativa mediante la Dotación Tecnológica a Instituciones Educativas Urbanas y Rurales del Municipio de Pensilvania - Caldas."
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: En la descripción de alternativa se menciona "776 computadores", pero el consolidado y el presupuesto trabajan con 718.

Observación 2: No se evidencia la existencia de un procedimiento formal de curaduría para los contenidos educativos propios de la plataforma TOMI8 (distintos a los contenidos oficiales ya incluidos del Ministerio de Educación Nacional y del portal Colombia Aprende).

Observación 3: No se evidencia una política integral de propiedad intelectual ni la definición del modelo de licenciamiento aplicable a los contenidos de la plataforma. Se requiere precisar tipo de licenciamientos de (i) contenidos propios del proveedor, (ii) contenidos de terceros y (iii) producciones docentes, incluyendo la titularidad de los derechos de autor y las condiciones de uso y atribución.

Observación 4: El acceso por 48 meses está incluido; no se especifica plan de sostenibilidad post-48 meses ni si hay degradación funcional al vencer la licencia.

Observación 5: Para la plataforma TOMI8 no se discrimina en el análisis presupuestal el hardware Aula, plataforma, IA, observatorio, soporte, formación, entre otros.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. ANÁLISIS FINANCIERO

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha de emisión del concepto: 2 de febrero de 2026.

Número de revisión: Primera.

BPIN No.: 2025000040008.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje innovadores para el desarrollo de competencias STEM en la educación básica primaria y media del departamento de Risaralda.

Sistema General de Regalías.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnología: Adrián Felipe Cicery Moscoso – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación a subsanar 1: No se evidencia cómo el proyecto presentado se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.

Recomendación para subsanar observación 1: Incorporar de manera explícita la articulación del proyecto con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas.

Observación a subsanar 2: El Anexo 7 no presenta un despiece técnico (BOM) por cada laboratorio híbrido que detalle componentes, cantidades y especificaciones mínimas, pese a que el laboratorio integra planta física + IoT + streaming + simulación sincronizada. Esta ausencia impide verificar técnicamente lo que se adquirirá/recibirá y limita la trazabilidad del ítem presupuestal que se presenta como paquete (15 unidades)

Recomendación para subsanar observación 2: Adjuntar un BOM por cada laboratorio híbrido (unidad) que incluya: componente, cantidad, especificación mínima, alcance del paquete (instalación, conectividad/IoT, streaming, plataforma, licenciamiento) y correspondencia con el presupuesto del ítem "laboratorio híbrido".

Observación a subsanar 3: Los indicadores actuales se enfocan en entrega y uso básico de la dotación, pero no miden impacto pedagógico real (aprendizajes, uso didáctico de laboratorios virtuales/híbridos, implementación STEM en aula).

Recomendación para subsanar observación 3: Incorporar indicadores verificables en aula, tales como: % de docentes que usan los laboratorios virtuales/híbridos. %de actividades STEM/ABP implementadas. %Tasa de uso mensual de laboratorios y simulaciones, entre otros.

Observación a subsanar 4: No hay riesgos pedagógicos identificados (no uso, uso superficial, sustitución sin mejora).

Recomendación para subsanar observación 4: Incluir los riesgos pedagógicos asociados al uso de la dotación (como el no uso o uso mínimo, la sustitución sin mejora y el retorno a prácticas tradicionales).

Observación a subsanar 5: Adjuntar el Anexo 6A o el soporte equivalente de focalización (SIMAT) que respalde: sedes definitivas beneficiarias, matrícula por sede, docentes por sede y distribución de dotación/licencias. Su ausencia impide verificación plena de población objetivo y coherencia de distribución.

Observación a subsanar 6: El Documento Técnico no incluye la información mínima de control documental (código, versión y fecha de creación), a pesar de que el encabezado muestra un rótulo del sistema de gestión documental.

Educación

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 14/02/2026
Número de revisión: Sexta revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000187
Nombre del proyecto: "Dotación de Herramientas Tecnológicas a las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio De Villarrica Tolima"
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

Observación 1: Si bien la propuesta mantiene la oferta de un diplomado en formación de herramientas TIC que propende por el aprendizaje entre pares, promoviendo procesos interdisciplinares en alfabetización digital, metodologías de aprendizaje activo, y pensamiento computacional, potenciando la apropiación y uso de los recursos educativos disponibles en los establecimientos educativos, es importante enunciar en la sección de certificación que las actas finales de capacitación incluirán los certificados debidamente emitidos por la institución de educación superior que opere la planeación, implementación y evaluación del diseño curricular del diplomado.
No subsanada

Observación 2: El perfil del experto que impartirá la formación debe incluir conocimientos certificados en metodologías activas de aprendizaje, y los recursos para la formación deben enunciar los contenidos del Portal Colombia Aprende para fomentar la apropiación del pensamiento crítico y científico en docentes de los establecimientos educativos focalizados, mediante el desarrollo complementario del diplomado de Innovación, Ciencia y Tecnología con enfoque STEM+ que brinda herramientas teóricas y prácticas complementarias al uso de TIC para liderar y orientar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) desde el entorno.
No subsanada

Observación 3 (Nueva): Los indicadores están centrados en ejecución/cobertura, sin medir resultados en aprendizajes, transformación pedagógica, permanencia escolar o apropiación docente de TIC.

Observación 4 (Nueva): No se discrimina estrategia de acompañamiento en aula a docentes.

Observación 5 (Nueva): Sustentar qué cambia en el aula, en las prácticas docentes y en la experiencia del estudiante con la dotación tecnológica propuesta.

Conclusión: Con observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

1. **ANÁLISIS FINANCIERO**

Ministerio de Educación Nacional

Oficina de Innovación Educativa con uso de Nuevas Tecnologías

Fecha emisión del concepto: 11/02/2026
Número de revisión: Quinta revisión.
Etapa: Estructuración.
BPIN No.: 20240214000268
Nombre del proyecto: Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje una puesta en valor a las capacidades humanas los recursos naturales tecnológicos y didácticos para la sostenibilidad del territorio en los municipios ZOMAC del Quindío Génova Pijao y Salento.
Tipo de municipio: ZOMAC.
Opción: Fiducia.

Análisis técnico Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Adrián Cicery – Contratista.
Análisis financiero Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías: Juan Pablo Villamil – Contratista.

Observaciones técnicas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías:

1. No se definen indicadores de resultado en aprendizaje, permanencia o motivación que permitan evaluar el impacto del proyecto tras su implementación.
 Subsanado: El DTS incorpora indicadores de resultado con línea base, metas y seguimiento para uso pedagógico, motivación y permanencia educativa.

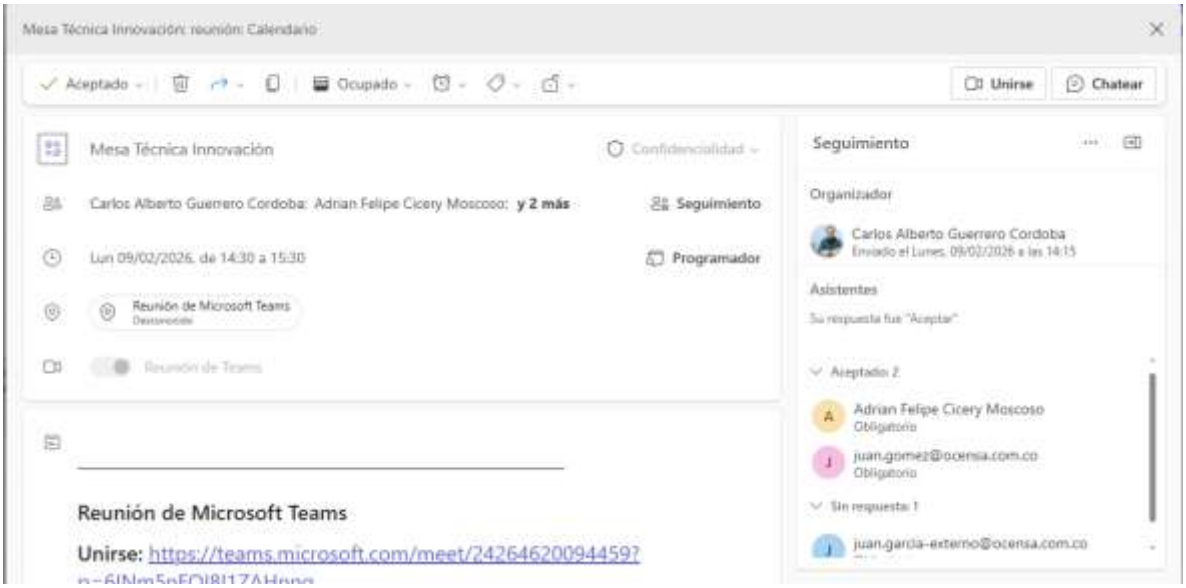
2. La plataforma INTEGRATIC no presenta una organización de contenidos claramente estructurada por niveles o grado.
 Subsanado: Se anexó evidencia de la plataforma donde se verifica la organización de contenidos.

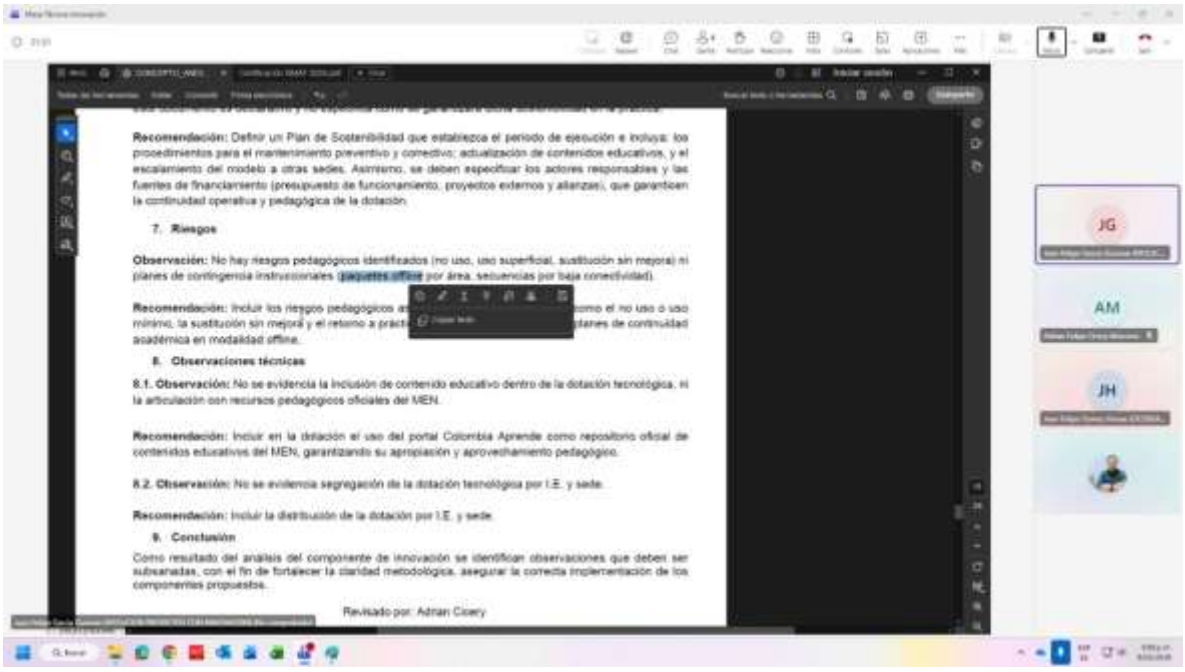
Conclusión del concepto técnico: Sin observaciones a subsanar.

Observaciones respecto del análisis presupuestal presentado por parte del formulador del proyecto:

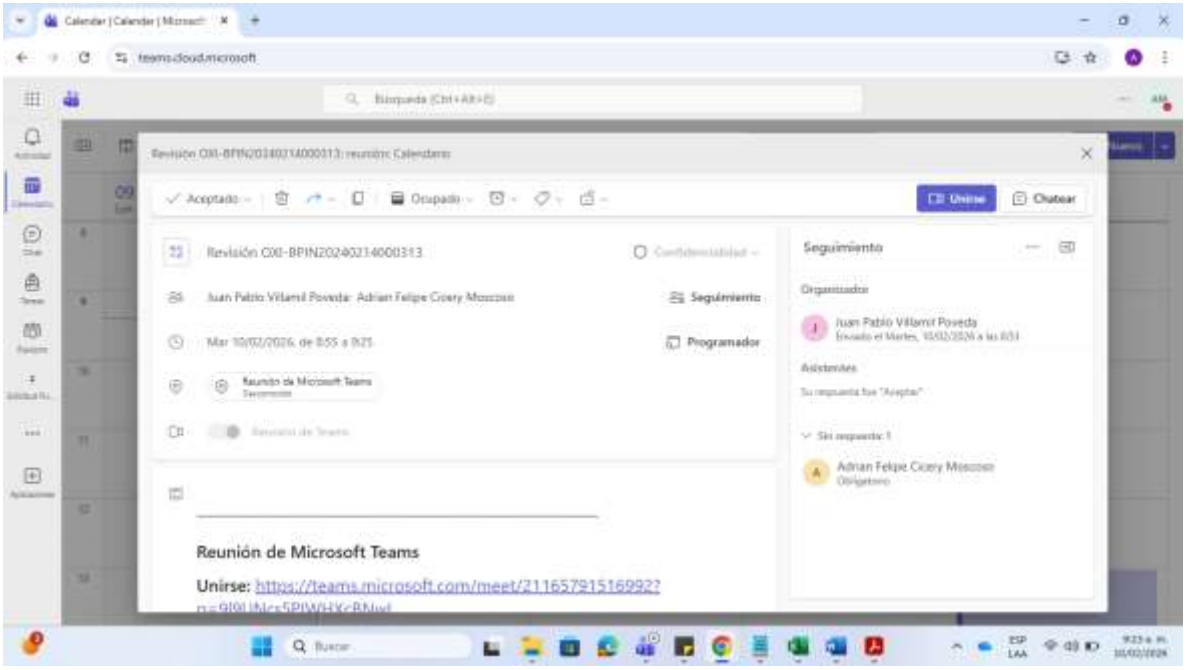
1. ANÁLISIS FINANCIERO

Mesa técnica BPIN 20250214000361

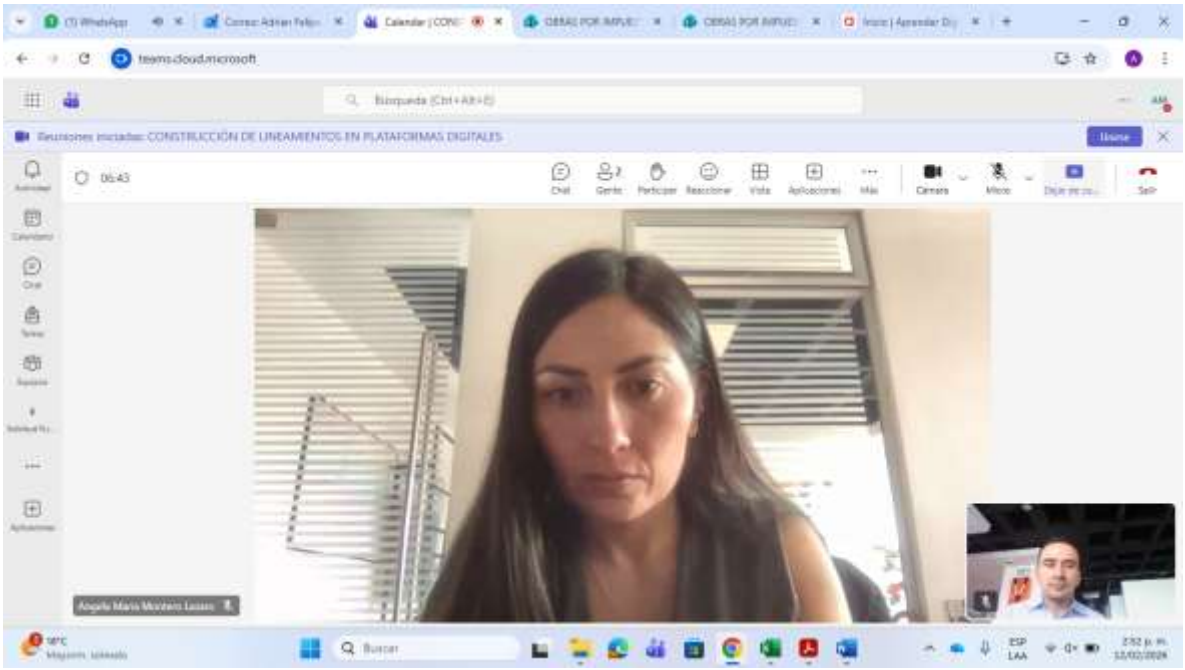


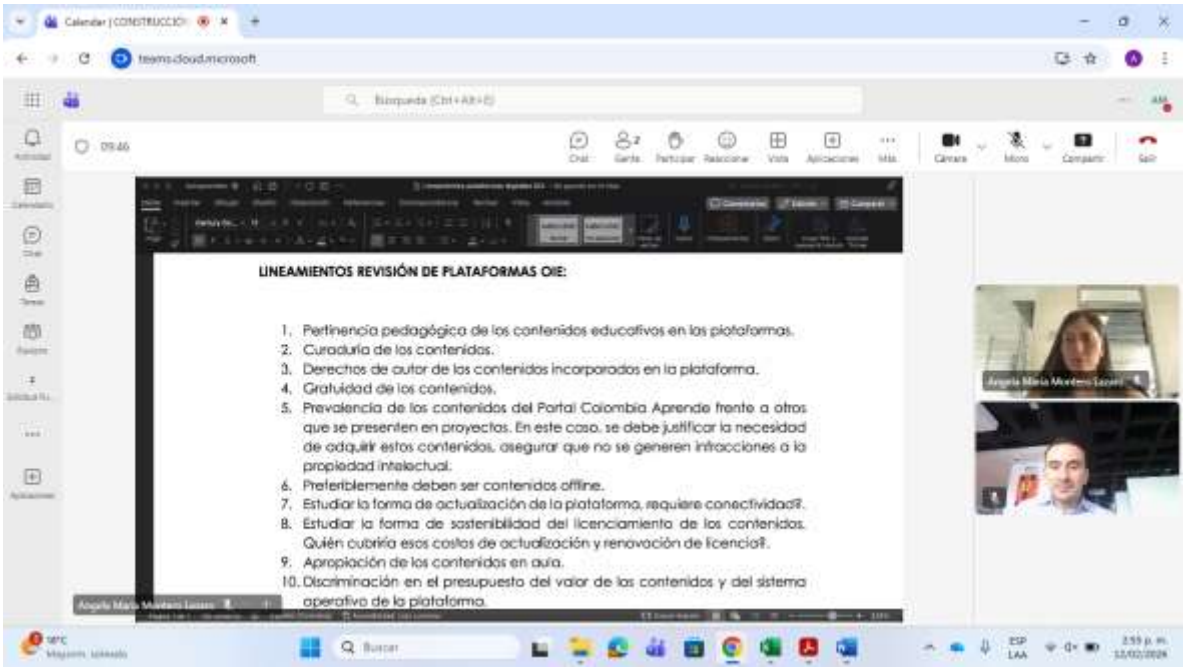


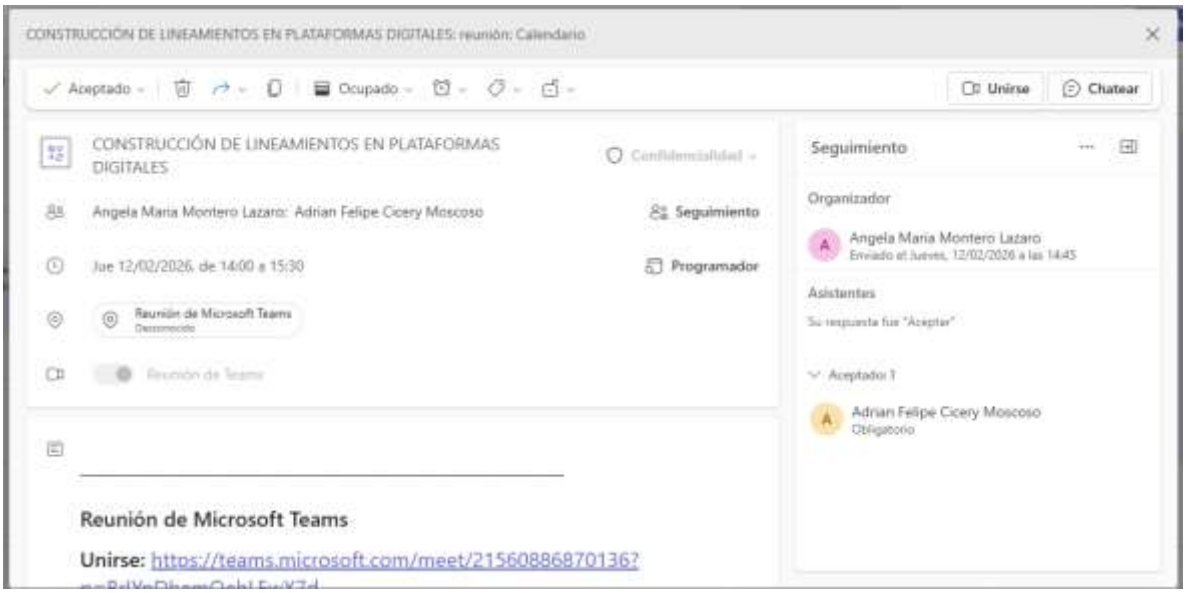



Aceptado
Ocupado
Unirse
Chatear
Revisión OXI-BPIN202402140000313
Seguimiento
Juan Pablo Villamil Poveda; Adrian Felipe Cicery Moscoso
Programador
Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/211657915169927

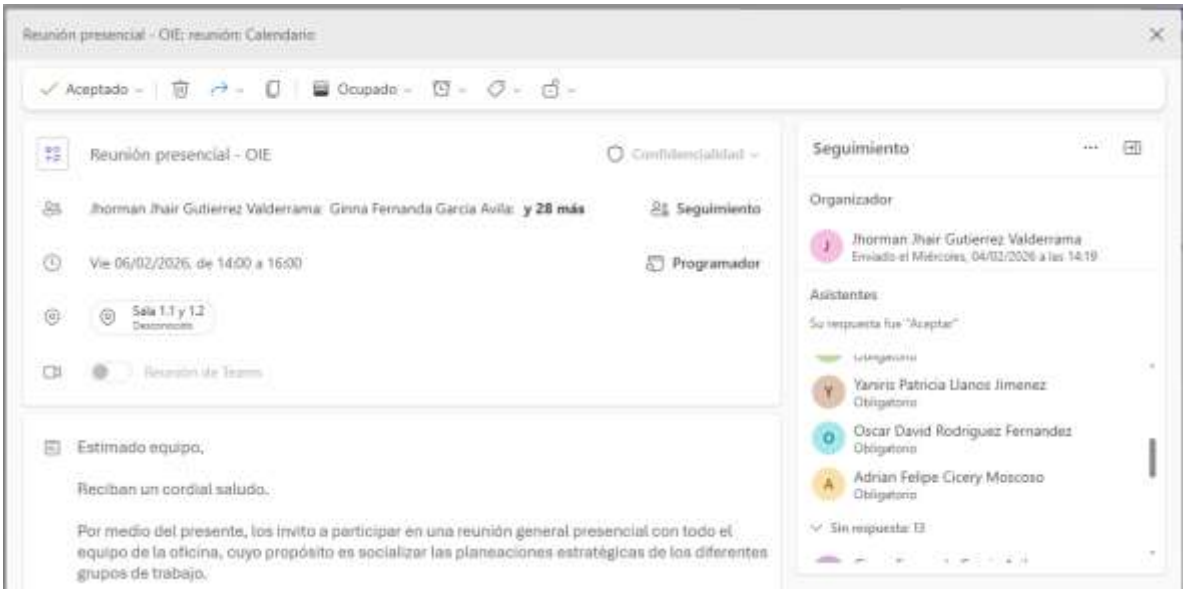
Reunión lineamientos plataformas digitales





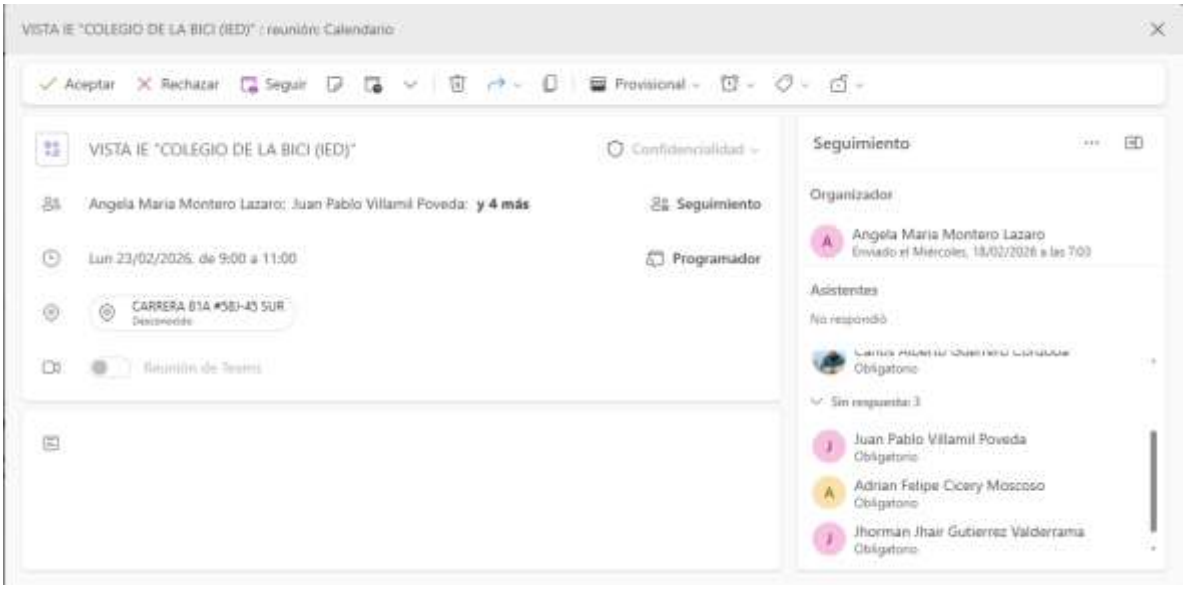

CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS EN PLATAFORMAS DIGITALES: reunión: Calendario
Aceptado
Ocupado
Unirse
Chatear
CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS EN PLATAFORMAS DIGITALES
Confidencialidad
Angela Maria Montero Lazaro; Adrian Felipe Cicery Moscoso
Seguimiento
Jue 12/02/2026 de 14:00 a 15:30
Programador
Reunión de Microsoft Teams
Desconocido
Reunión de Teams
Reunión de Microsoft Teams
Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/215608868701367
Seguimiento
Organizador
Angela Maria Montero Lazaro
Enviado el Jueves, 12/02/2026 a las 14:45
Asistentes
Su respuesta fue "Aceptar"
Aceptado: 1
Adrian Felipe Cicery Moscoso
Obligatorio

Reunión OIE


Reunión presencial - OIE; reunión; Calendario
Aceptado
Ocupado
Reunión presencial - OIE
Confidencialidad
Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama; Ginna Fernanda Garcia Avila; y 28 más
Seguimiento
Vie 06/02/2026, de 14:00 a 16:00
Programador
Sala 1.1 y 1.2
Desconocido
Reunión de Teams
Estimado equipo,
Reciban un cordial saludo.
Por medio del presente, los invito a participar en una reunión general presencial con todo el equipo de la oficina, cuyo propósito es socializar las planeaciones estratégicas de los diferentes grupos de trabajo.
Seguimiento
Organizador
Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama
Enviado el Miércoles, 04/02/2026 a las 14:19
Asistentes
Su respuesta fue "Aceptar"
Yansiris Patricia Llanos Jimenez
Obligatorio
Oscar David Rodriguez Fernandez
Obligatorio
Adrian Felipe Cicery Moscoso
Obligatorio
Sin respuesta: 13

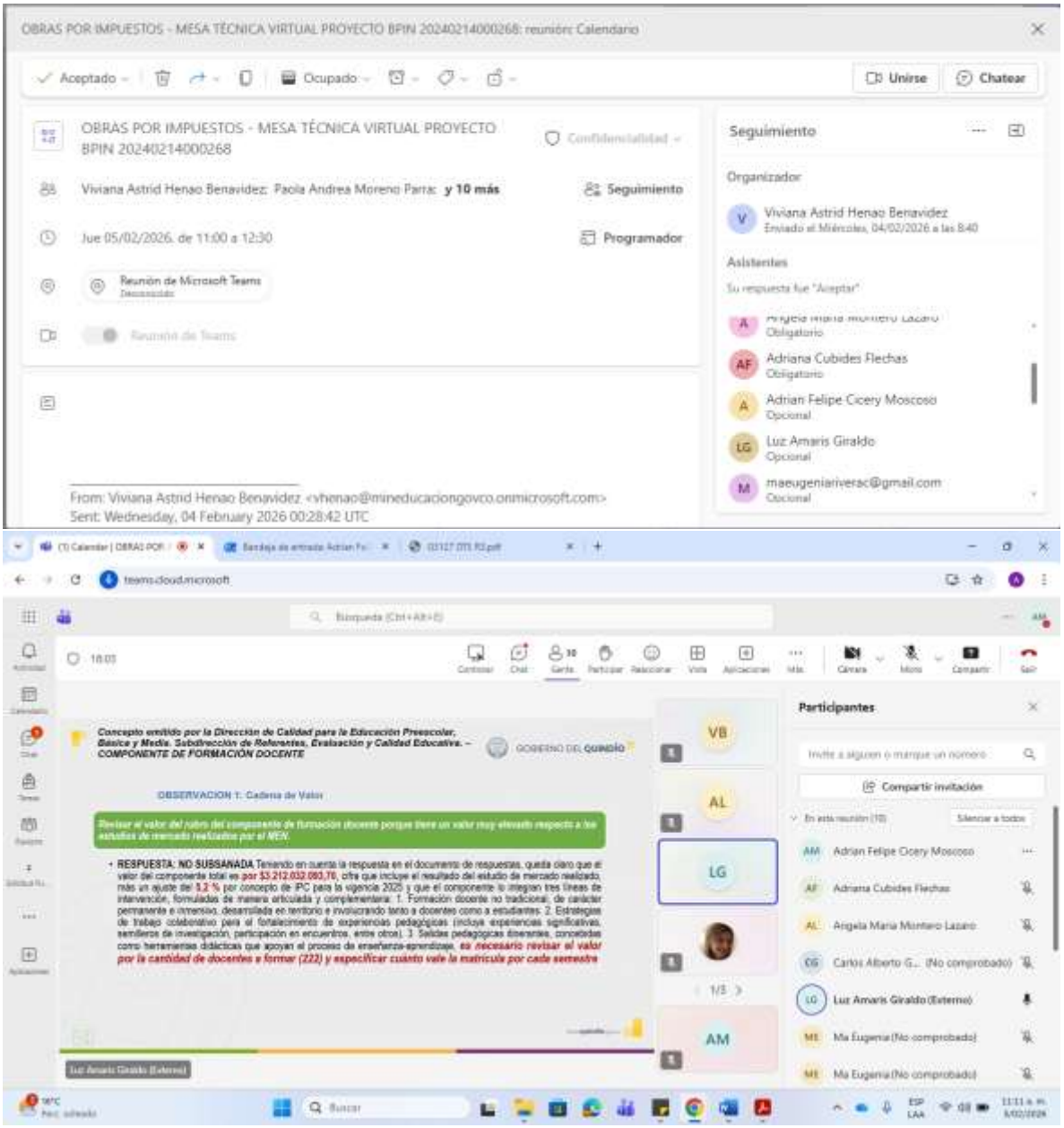


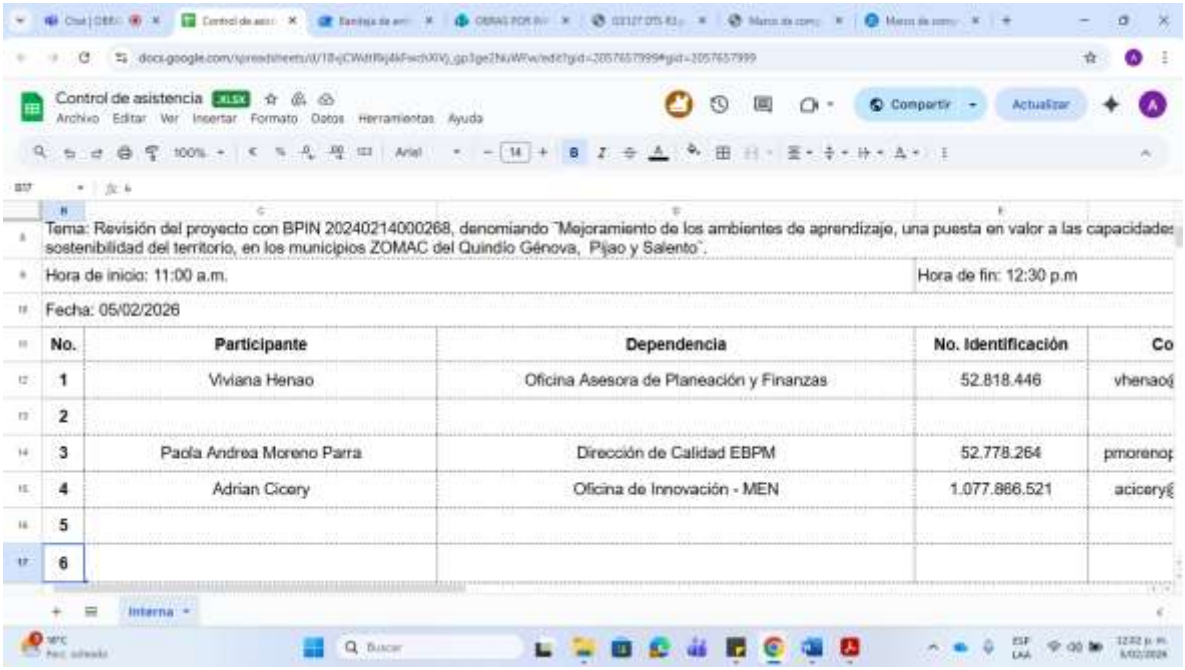
VISTA IE "COLEGIO DE LA BICI (IED)"





Mesa técnica BPIN 20240214000268





Control de asistencia .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

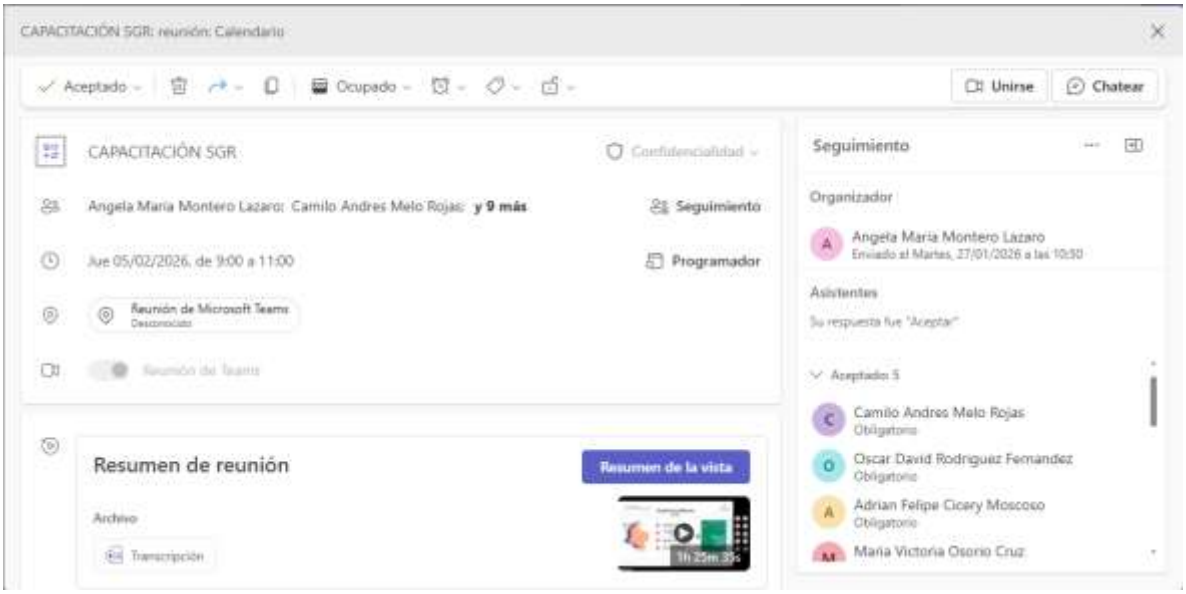
Compartir Actualizar

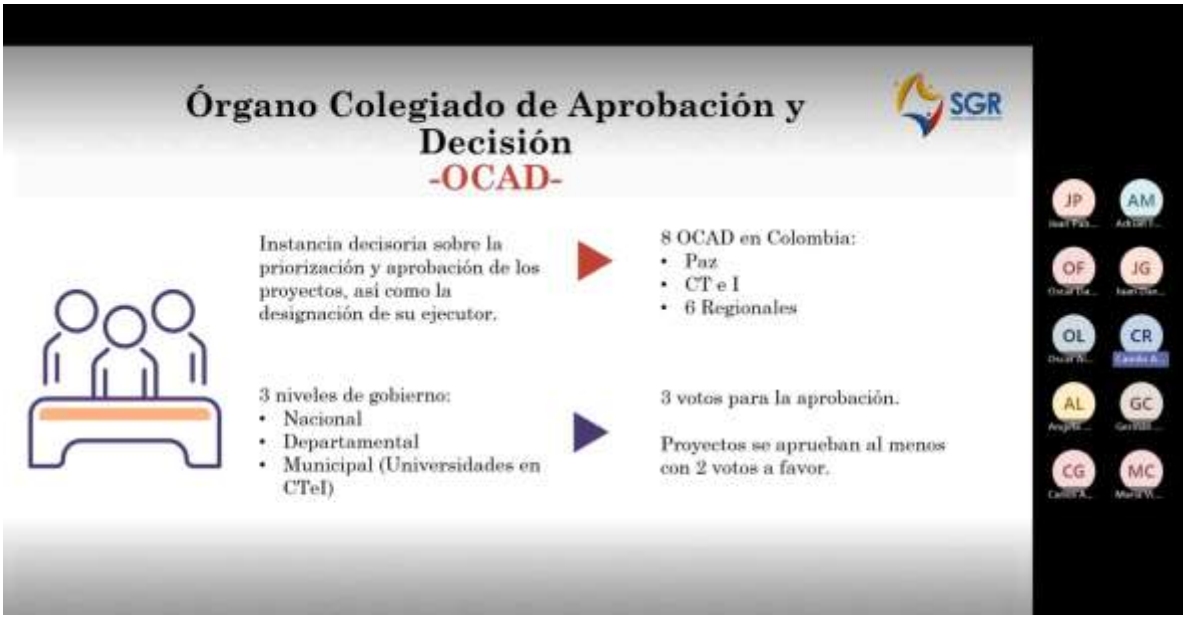
Tema: Revisión del proyecto con BPIN 20240214000268, denomiando "Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, una puesta en valor a las capacidades sostenibilidad del territorio, en los municipios ZOMAC del Quindío Génova, Pijao y Salento".

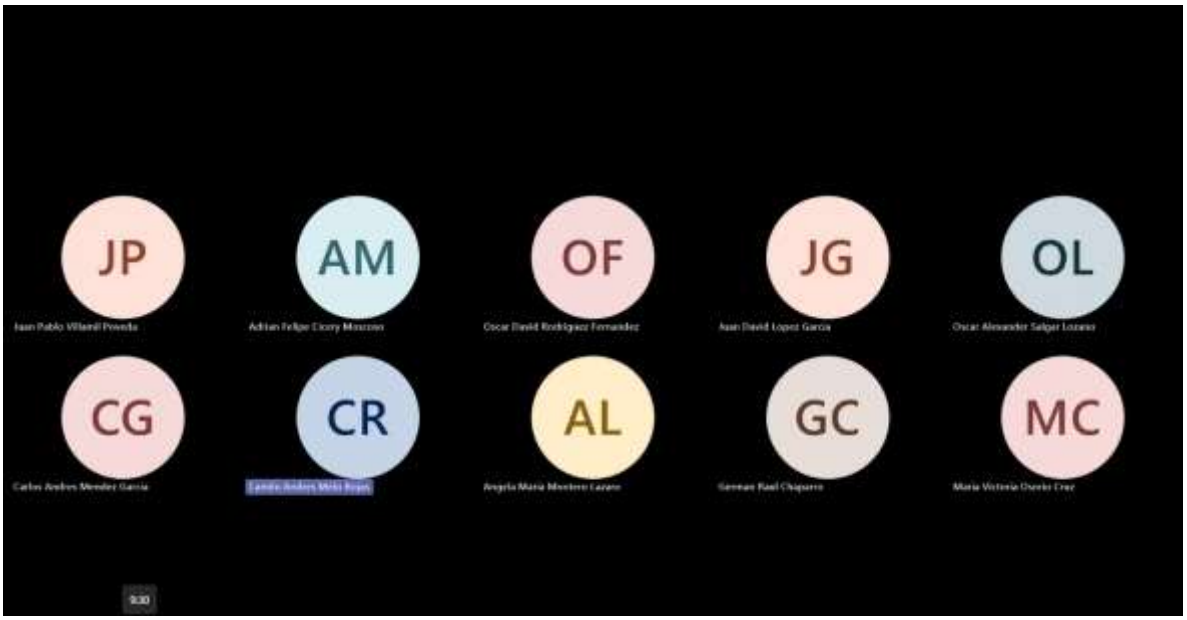
Hora de inicio: 11:00 a.m.			Hora de fin: 12:30 p.m	
Fecha: 05/02/2026				
No.	**Participante**	**Dependencia**	**No. Identificación**	**Co**
1	Viviana Henao	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	52.818.446	vhenaog
2				
3	Paola Andrea Moreno Parra	Dirección de Calidad EBPM	52.778.264	pmorenop
4	Adrian Cicery	Oficina de Innovación - MEN	1.077.866.521	acicery@
5				
6				

Interna

Capacitación SGR






JP
Juan Pablo Villamil Poveda
AM
Adrian Felipe Cicery Moscoso
OF
Oscar David Rodriguez Fernandez
JG
Juan David Lopez Garcia
OL
Oscar Alexander Salgar Lozano
CG
Carlos Andres Mendez Garcia
CR
Camilo Andres Mota Reyes
AL
Angela Maria Montero Lazaro
GC
German Raul Chaparro
MC
Maria Victoria Osorio Cruz
9:30

Revisión lineamientos mecanismo de OXI:



